



Doctor **Fleming**
Instituto de Educación Secundaria

Departamento de Lengua castellana y literatura



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA



Fondo Social Europeo

COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD II

ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA II

CICLO DE FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA EN ELECTRICIDAD Y
ELECTRÓNICA

FAMILIA PROFESIONAL: ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA

CURSO 2018-19



Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. COMPETENCIAS GENERALES.....	9
3. OBJETIVOS GENERALES.....	14
4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CONTENIDOS BÁSICOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	16
5. CONTENIDOS.....	24
6. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS.....	37
7. TEMPORALIZACIÓN.....	37
8. METODOLOGÍA DIDÁCTICA.....	39
9. EVALUACIÓN.....	40
10. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, CRITERIOS DE RECUPERACIÓN Y EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA.....	41
11. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	43
12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.....	43
13. PLAN DE LECTURA, ESCRITURA E INVESTIGACIÓN.....	44
14. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE.....	44



1. INTRODUCCIÓN

MÓDULO: Comunicación y Sociedad II.

FAMILIA PROFESIONAL: Electricidad y Electrónica II.

La Formación Profesional tiene por finalidad preparar al alumnado para la actividad en un campo profesional y facilitar su adaptación a las modificaciones laborales que pueden producirse a lo largo de su vida, contribuir a su desarrollo personal y al ejercicio de una ciudadanía democrática, así como permitir su progresión en el sistema educativo y en el sistema de formación profesional para el empleo y el aprendizaje continuo a lo largo de la vida.

La Formación Profesional en el sistema educativo comprende los ciclos de Formación Profesional Básica, de Grado Medio y de Grado Superior, con una organización modular, de duración variable, que integre los contenidos teórico-prácticos adecuados a los diversos campos profesionales¹ y contribuirá a que el alumnado consiga los resultados de aprendizaje que le permitan:

- a) Desarrollar las competencias propias de cada título de formación profesional.
- b) Comprender la organización y las características del sector productivo correspondiente, así como los mecanismos de inserción profesional.
- c) Conocer la legislación laboral y los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.
- d) Aprender por sí mismos y trabajar en equipo, así como formarse en la prevención de conflictos y en la resolución pacífica de los mismos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, con especial atención a la prevención de la violencia de género.
- e) Fomentar la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres, así como de las personas con discapacidad, para acceder a una formación que permita todo tipo de opciones profesionales y el ejercicio de las mismas.
- f) Trabajar en condiciones de seguridad y salud, así como prevenir los posibles riesgos derivados del trabajo.
- g) Desarrollar una identidad profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones a la evolución de los procesos productivos y al cambio social.

¹ LOMCE Treinta y dos. Se modifica la redacción de los apartados 2, 3 y 4 y se *añade* un nuevo apartado 7 al artículo 39 de la LOE.



h) Afianzar el espíritu emprendedor para el desempeño de actividades e iniciativas empresariales.

i) Preparar al alumnado para su progresión en el sistema educativo.

j) Conocer y prevenir los riesgos medioambientales.

Los ciclos de Formación Profesional Básica ayudarán a que el alumnado adquiera o complete las competencias del aprendizaje permanente.²

Objetivos de la Formación Profesional Básica³:

Además de los objetivos recogidos en el artículo 40.1 y 40.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), en la redacción establecida por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE) la Formación Profesional Básica deberá contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades generales determinadas en el artículo 23 de la LOE para la Educación secundaria obligatoria.

Los ciclos formativos de Formación Profesional Básica, en relación con las cualificaciones profesionales, desarrollarán en los estudiantes las competencias que les permitan:

a) Incorporarse a la actividad profesional y adaptarse a las modificaciones laborales que puedan producirse a lo largo de la vida, a través del aprendizaje permanente.

b) Adquirir y reforzar las competencias personales, sociales y profesionales, asociadas a las cualificaciones profesionales y, en su caso, las unidades de competencia de nivel I del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, que permitan el desarrollo de la persona como ciudadana activa y participativa.

c) Comprender la organización y características del sector productivo correspondiente y los mecanismos de inserción profesional, así como conocer la legislación laboral y los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.

d) Desarrollar la competencia de aprender a aprender, así como destrezas de trabajo en equipo, de prevención de conflictos y de resolución pacífica de los mismos.

e) Trabajar en condiciones de seguridad y salud, así como prevenir los posibles riesgos derivados del trabajo.

² LOMCE Treinta y tres, nueva redacción del artículo 40 de la LOE.

³ Instrucciones de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte sobre la Formación Profesional Básica para el curso 2016-17 (Principado de Asturias).



f) Afianzar el espíritu emprendedor para el desempeño de actividades e iniciativas profesionales y fomentar la búsqueda activa de empleo.

El departamento de LCL se compromete como departamento a colaborar en la consecución de los objetivos prioritarios fijados/propuestos por el IES Doctor Fleming, tal y como aparecen recogidos en el PE y PGA.

Los módulos formativos en la FPB.

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, en su apartado tres del artículo único, introduce el apartado 10 en el artículo 3 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y crea los ciclos de Formación Profesional Básica dentro de la Formación Profesional del sistema educativo, como medida para facilitar la permanencia de los alumnos y las alumnas en el sistema educativo y ofrecerles mayores posibilidades para su desarrollo personal y profesional. Estos ciclos incluyen, además, módulos relacionados con los bloques comunes de ciencias aplicadas y comunicación y ciencias sociales que permitirán a los alumnos y las alumnas alcanzar y desarrollar las competencias del aprendizaje permanente a lo largo de la vida para proseguir estudios de enseñanza secundaria postobligatoria⁴.

Además de los fines y objetivos establecidos con carácter general para las enseñanzas de Formación Profesional, las enseñanzas conducentes a la obtención de los títulos profesionales básicos, según el artículo 40.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, contribuirán, además, a que el alumnado adquiera o complete las competencias del aprendizaje permanente⁵.

Los ciclos formativos de Formación Profesional Básica incluirán los siguientes módulos profesionales:

a) Módulos asociados a unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.

b) Módulos asociados a los bloques comunes establecidos en el artículo 42.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, según la modificación introducida por el apartado treinta y cinco del artículo único de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa, que garantizarán la adquisición de las competencias del aprendizaje permanente⁶.

⁴ Exposición de motivos del RD 127/2014, de 28 de febrero.

⁵ Art. 2 RD 127/2014, de 28 de febrero.

⁶ Art. 9 RD 127/2014, de 28 de febrero.



Los ciclos de Formación Profesional Básica garantizarán la adquisición de las competencias del aprendizaje permanente a través de la impartición de enseñanzas organizadas en bloques comunes⁷.

Los módulos profesionales de Comunicación y Sociedad y Ciencias Aplicadas tendrán como referente el currículo de las materias de la Educación Secundaria Obligatoria incluidas en el bloque común correspondiente y el perfil profesional del título de Formación Profesional en el que se incluyen⁸.

Respecto al bloque de Comunicación y Ciencias Sociales, que incluirá las siguientes materias:

- 1º Lengua Castellana.
- 2º Lengua extranjera.
- 3º Ciencias Sociales.
- 4º En su caso, Lengua Cooficial.

Dado que este curso, 2017-18, la asignatura de Comunicación y Ciencias Sociales se ha asignado al Dpto. de Lengua castellana y Literatura, de modo que la materia de Lengua Extranjera (Inglés) queda fuera de las competencias y no se tratará en esta programación.

Las enseñanzas de la Formación Profesional Básica garantizarán al menos la formación necesaria para obtener una cualificación de nivel 1 del Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales a que se refiere el artículo 7 de la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional⁹, encaminada a posibilitar una inserción sociolaboral cualificada y satisfactoria.

Normativa:

- Decreto 182/2012, de 8 de agosto, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Medio de Formación Profesional en Gestión Administrativa.

-Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo, se aprueban catorce títulos profesionales básicos, se fijan sus currículos básicos y se modifica el Real Decreto 1850/2009, de 4 de diciembre, sobre expedición de títulos académicos y profesionales correspondientes a las enseñanzas establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

⁷ LOMCE Treinta y cinco nueva redacción del artículo 42 de la LOE.

⁸ Art.9.2 del RD 127/2014, de 28 de febrero.

⁹ LOMCE Treinta y cinco nueva redacción del artículo 42 de la LOE.



-Real Decreto 356/2014, de 16 de mayo, por el que se establecen siete títulos de Formación Profesional Básica del catálogo de títulos de las enseñanzas de Formación Profesional (29/05/14).

-Orden ECD/1030/2014, de 11 de junio, por la que se establecen las condiciones de implantación de la Formación Profesional Básica y el currículo de catorce ciclos formativos de estas enseñanzas en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

-Resolución de 21 de mayo de 2015, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, por la que se aprueba el calendario de actuaciones y se concretan otros aspectos del procedimiento de admisión del alumnado, en centros docentes no universitarios públicos y privados concertados del Principado de Asturias, para cursar ciclos formativos de Formación Profesional Básica en el año académico 2015-2016. (03/06/15).

-Resolución de 26 de junio de 2015, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regulan determinados aspectos de las enseñanzas de formación profesional básica en el Principado de Asturias (07/07/15).

-Real Decreto 774/2015, de 28 de agosto, por el que se establecen seis Títulos de Formación Profesional Básica del catálogo de Títulos de las enseñanzas de Formación Profesional (29/08/15).

-Resolución de 28 de junio de 2016, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se aprueba el calendario de actuaciones y se concretan otros aspectos del procedimiento de admisión del alumnado, en centros docentes no universitarios públicos y privados concertados del Principado de Asturias, para cursar ciclos formativos de Formación Profesional Básica en el año académico 2016-2017 (14/07/16).

-Decreto 49/2016, de 10 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de quince ciclos de Formación Profesional Básica en el Principado de Asturias. (17/08/16).

-Resolución de 12 de junio de 2017, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se aprueba el calendario de actuaciones y se concretan otros aspectos del procedimiento de admisión del alumnado, en centros docentes no universitarios públicos y privados concertados del Principado de Asturias, para cursar ciclos



formativos de Formación Profesional Básica en el año académico 2017-2018 (29/06/17).

-Real Decreto 73/2018, de 19 de febrero, por el que se establece el Título profesional básico en acceso y conservación en instalaciones deportivas y se fijan los aspectos básicos del currículo(20/02/18).

-Resolución de 16 de mayo de 2018, de la Consejería de educación y Cultura, por la que se aprueba el calendario de actuaciones y se concretan otros aspectos del procedimiento de admisión del alumnado, en centros docentes no universitarios públicos y privados concertados del Principado de Asturias, para cursar ciclos formativos de Formación Profesional Básica en el año académico 2018-2019 (06/06/18).



2. COMPETENCIAS GENERALES

La competencia general de este título consiste en realizar operaciones auxiliares en el montaje y mantenimiento de elementos y equipos eléctricos y electrónicos, así como en instalaciones electrotécnicas y de telecomunicaciones para edificios y conjuntos de edificios, aplicando las técnicas requeridas, operando con la calidad indicada, observando las normas de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental correspondientes y comunicándose de forma oral y escrita en lengua castellana y en su caso en la lengua cooficial propia así como en alguna lengua extranjera.

2.1. Competencias del título. Las competencias profesionales, personales, sociales y las competencias para el aprendizaje permanente de este título son las que se relacionan a continuación:

a) Acopiar los materiales y herramientas para acometer la ejecución del montaje o del mantenimiento en instalaciones eléctricas de baja tensión, domóticas y de telecomunicaciones en edificios.

b) Montar canalizaciones y tubos en condiciones de calidad y seguridad y siguiendo el procedimiento establecido.

c) Tender el cableado en instalaciones eléctricas de baja tensión y domóticas en edificios, aplicando las técnicas y procedimientos normalizados.

d) Montar equipos y otros elementos auxiliares de las instalaciones electrotécnicas en condiciones de calidad y seguridad y siguiendo el procedimiento establecido.

e) Aplicar técnicas de mecanizado y unión para el mantenimiento y montaje de instalaciones, de acuerdo a las necesidades de las mismas.

f) Realizar pruebas y verificaciones básicas, tanto funcionales como reglamentarias de las

g) Realizar operaciones auxiliares de mantenimiento y reparación de equipos y elementos instalaciones garantizando su funcionamiento.

h) Mantener hábitos de orden, puntualidad, responsabilidad y pulcritud a lo largo de su actividad.

i) Resolver problemas predecibles relacionados con su entorno físico, social, personal y productivo, utilizando el razonamiento científico y los elementos proporcionados por las ciencias aplicadas y sociales.



j) Actuar de forma saludable en distintos contextos cotidianos que favorezcan el desarrollo personal y social, analizando hábitos e influencias positivas para la salud humana.

k) Valorar actuaciones encaminadas a la conservación del medio ambiente diferenciando las consecuencias de las actividades cotidianas que pueda afectar al equilibrio del mismo.

l) Obtener y comunicar información destinada al autoaprendizaje y a su uso en distintos contextos de su entorno personal, social o profesional mediante recursos a su alcance y los propios de las tecnologías de la información y de la comunicación.

m) Actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas, apreciando su uso y disfrute como fuente de enriquecimiento personal y social.

n) Comunicarse con claridad, precisión y fluidez en distintos contextos sociales o profesionales y por distintos medios, canales y soportes a su alcance, utilizando y adecuando recursos lingüísticos orales y escritos propios de la lengua castellana y, en su caso, de la lengua cooficial.

ñ) Comunicarse en situaciones habituales tanto laborales como personales y sociales utilizando recursos lingüísticos básicos en lengua extranjera.

o) Realizar explicaciones sencillas sobre acontecimientos y fenómenos característicos de las sociedades contemporáneas a partir de información histórica y geográfica a su disposición.

p) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las tecnologías de la información y la comunicación.

q) Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.

r) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.

s) Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades laborales evitando daños personales, laborales y ambientales.



t) Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad universal y diseño para todos que afectan a su actividad profesional. u) Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.

v) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

2.1. Competencias básicas

2.1.1. Competencia en comunicación lingüística (CCL).

- Desarrollo de las lenguas como instrumento de comunicación.
- Desarrollo de las destrezas de producción y recepción oral y escrita, buscando un desarrollo autónomo y estructurado en situaciones diversas.
- Desarrollo de la capacidad para interactuar competentemente por medio de la lengua en diferentes aspectos de actividad social y laboral.
- Valoración de la diversidad lingüística, cultural y social como enriquecimiento personal de las civilizaciones.
- Aprendizaje, conocimiento, uso y análisis de las normas de uso lingüístico.
- Análisis de distintas estructuras del lenguaje y su aplicación en las destrezas comunicativas.
- Desarrollo de la comprensión y producción de textos literarios y no literarios.
- Valoración de las lenguas como fuente de placer estético, así como por su uso creativo.
- Expresión verbal, visual y por escrito de un texto, con adecuación a su nivel, utilizando cuando corresponde el vocabulario específico de cada materia.
- Comprensión, con adecuación a su nivel, de explicaciones y mensajes orales, visuales y/o escritos.

2.1.2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCCT).

- Conocimiento, análisis y utilización de gráficos, tablas y estadísticas en actividades relacionadas con el medio natural, la actividad física, la economía familiar, el ocio y la salud de las personas.
- Resolución de ejercicios y problemas cotidianos empleando conocimientos matemáticos y/o lógicos.
- Aplicación del método científico en la resolución de problemas en su trabajo diario.



2.1.3. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico (CCIF).

- Uso y valoración de la metodología científica y tecnológica para la adquisición del conocimiento: definir problemas, formular hipótesis, elaborar estrategias de resolución, diseñar pequeñas investigaciones, analizar resultados y comunicarlos.
- Conocimiento y cuidado del propio cuerpo y de hábitos saludables.
- Conocimiento y cuidado del entorno natural, protección de la naturaleza y del medio ambiente.

2.1.4. Tratamiento de la información y competencia digital (CICD).

- Conocimiento básico del funcionamiento de las tecnologías de la información y comunicación.
- Uso de herramientas como Internet y ordenadores personales, así como programas informáticos que permiten representar la información gráficamente, hacer tablas o modelos, así como la exposición y presentación de trabajos.
- Búsqueda y acceso de información, para el trabajo, el ocio y la comunicación personal, utilizando medios digitales.
- Procesamiento de la información recibida por medio de textos orales, visuales y/o escritos.

- Presentación de la información a través de medios digitales.

2.1.5. Competencia social y ciudadana (CSC).

- Búsqueda de soluciones individuales o en grupo a problemas de la vida cotidiana y/o laboral.
- Respeto a la diversidad social y multicultural, apreciando los valores culturales del otro y/o del extranjero.
- Respeto y cumplimiento de sus deberes como estudiante y miembro de una comunidad educativa.
- Participación activa y adecuada en trabajos de grupo y/o en equipo, así como en cualquier otra actividad del centro.

2.1.6. Competencia cultural y artística (CCA).

- Respeto y valoración de la lengua como patrimonio cultural de un pueblo.
- Valoración e interés por la Literatura y del patrimonio literario.
- Lectura, uso y disfrute de textos literarios populares o cultos, orales o escritos.
- Interés por manifestaciones literarias y artísticas: cine, teatro, pintura, escultura o arquitectura.



- Acercamiento a otras culturas a través de su lengua.
- Respeto e interés por expresiones culturales propias y ajenas.
- Respeto, conocimiento, interés y valoración del Patrimonio Cultural (propio y ajeno).

2.1.7. Competencia para aprender a aprender (CAA)

- Desarrollo del sentimiento de competencia personal, autoestima y confianza, que redundan en la motivación personal.
- Estímulo de la perseverancia, la inventiva y el esfuerzo por superarse a sí mismo y ampliar conocimientos.
- Aprendizaje y práctica de técnicas de resolución de problemas y de superación personal.
- Realización y cumplimiento de tareas y/o actividades escolares.
- Superación de miedos y frustraciones en el proceso de aprendizaje.

2.1.8. Autonomía e iniciativa personal y competencia emocional (CICE).

- Realización, respeto y cumplimiento de los compromisos y normas del centro escolar.
- Actitud abierta, positiva y creativa cuando realiza las tareas.
- Búsqueda de soluciones novedosas y alternativas a las tareas encomendadas.



3. OBJETIVOS GENERALES.

Los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes:

- a) Seleccionar el utillaje, herramientas, equipos y medios de montaje y de seguridad, reconociendo los materiales reales y considerando las operaciones a realizar, para acopiar los recursos y medios.
- b) Marcar la posición y aplicar técnicas de fijación de canalizaciones, tubos y soportes utilizando las herramientas adecuadas y el procedimiento establecido para realizar el montaje.
- c) Aplicar técnicas de tendido y guiado de cables siguiendo los procedimientos establecidos y manejando las herramientas y medios correspondientes
- d) Aplicar técnicas sencillas de montaje, manejando equipos, herramientas e instrumentos, según procedimientos establecidos, en condiciones de seguridad, para montar equipos y elementos auxiliares.
- e) Identificar y manejar las herramientas utilizadas para mecanizar y unir elementos de las instalaciones en diferentes situaciones que se produzcan en el mecanizado y unión de elementos de las instalaciones.
- f) Utilizar equipos de medida relacionando los parámetros a medir con la configuración de los equipos y con su aplicación en las instalaciones de acuerdo a las instrucciones de los fabricantes para realizar pruebas y verificaciones.
- g) Sustituir los elementos defectuosos desmontando y montando los equipos y realizando los ajustes necesarios, para mantener y reparar instalaciones y equipos.
- h) Verificar el conexionado y parámetros característicos de la instalación utilizando los equipos de medida, en condiciones de calidad y seguridad, para realizar operaciones de mantenimiento.
- i) Comprender los fenómenos que acontecen en el entorno natural mediante el conocimiento científico como un saber integrado, así como conocer y aplicar los métodos para identificar y resolver problemas básicos en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- j) Desarrollar habilidades para formular, plantear, interpretar y resolver problemas aplicar el razonamiento de cálculo matemático para desenvolverse en la sociedad, en el entorno laboral y gestionar sus recursos económicos.
- k) Identificar y comprender los aspectos básicos de funcionamiento del cuerpo humano y ponerlos en relación con la salud individual y colectiva y valorar la higiene y la salud para permitir el desarrollo y afianzamiento de hábitos saludables de vida en función del entorno en el que se encuentra.



l) Desarrollar hábitos y valores acordes con la conservación y sostenibilidad del patrimonio natural, comprendiendo la interacción entre los seres vivos y el medio natural para valorar las consecuencias que se derivan de la acción humana sobre el equilibrio medioambiental.

m) Desarrollar las destrezas básicas de las fuentes de información utilizando con sentido crítico las tecnologías de la información y de la comunicación para obtener y comunicar información en el entorno personal, social o profesional.

n) Reconocer características básicas de producciones culturales y artísticas, aplicando técnicas de análisis básico de sus elementos para actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas.

ñ) Desarrollar y afianzar habilidades y destrezas lingüísticas y alcanzar el nivel de precisión, claridad y fluidez requeridas, utilizando los conocimientos sobre la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial para comunicarse en su entorno social, en su vida cotidiana y en la actividad laboral.

o) Desarrollar habilidades lingüísticas básicas en lengua extranjera para comunicarse de forma oral y escrita en situaciones habituales y predecibles de la vida cotidiana y profesional.

p) Reconocer causas y rasgos propios de fenómenos y acontecimientos contemporáneos, evolución histórica, distribución geográfica para explicar las características propias de las sociedades contemporáneas.

q) Desarrollar valores y hábitos de comportamiento basados en principios democráticos, aplicándolos en sus relaciones sociales habituales y en la resolución pacífica de los conflictos.

r) Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.

s) Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.

t) Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.

u) Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.



v) Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.

w) Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.

x) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CONTENIDOS BÁSICOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS BÁSICOS
<p>1. Infiere las características esenciales de las sociedades contemporáneas a partir del estudio de su evolución histórica, analizando los rasgos básicos de su organización social, política y económica en distintos momentos y la sucesión de transformaciones y conflictos acaecidos.</p>	<p>a) Se han discriminado las consecuencias para la organización de las sociedades actuales de las corrientes ideológicas que la han cimentado, situándolas en el tiempo y el espacio.</p> <p>b) Se ha valorado el modelo de relaciones económicas globalizado actual mediante el estudio de las transformaciones económicas producidas como consecuencia de las innovaciones tecnológicas y los sistemas organizativos de la actividad productiva.</p> <p>c) Se han categorizado las características de la organización social contemporánea, analizando la estructura y las relaciones sociales de la población actual y su evolución durante el periodo y utilizando gráficas y fuentes directas seleccionadas.</p>	<p>Valoración de las sociedades contemporáneas.</p> <p>1. La construcción de los sistemas democráticos.</p> <ul style="list-style-type: none"> – La Ilustración y sus consecuencias. – La sociedad liberal. – El pensamiento liberal. – Las revoluciones fundacionales: principales características y localización geográfica. – La sociedad liberal española. Principales hitos y evolución. – La sociedad democrática. – Los principios democráticos. – Los movimientos democráticos desde el siglo XIX. <p>2. Estructura económica y su evolución.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Principios de organización económica. – La economía globalizada actual.



	<p>d) Se ha examinado la evolución de las relaciones internacionales contemporáneas, elaborando explicaciones causales y consecutivas que permitan desarrollar opiniones propias sobre los conflictos actuales.</p> <p>e) Se han valorado el proceso de unificación del espacio europeo, analizando su evolución, sus principios e instituciones significativas y argumentando su influencia en las políticas nacionales de los países miembros de la Unión Europea.</p> <p>f) Se ha asociado la evolución de los acontecimientos históricos globales con la evolución histórica del Estado español, identificando sus fases de evolución, los principales conflictos y su situación actual.</p> <p>g) Se han identificado los rasgos esenciales del arte contemporáneo y su evolución hasta nuestros días, construyendo opiniones y criterios propios de orden estético.</p> <p>h) Se ha analizado la evolución del sector o de los sectores productivos propios del título, analizando sus transformaciones y principales hitos de evolución en sus sistemas organizativos y tecnológicos.</p> <p>i) Se han elaborado instrumentos pautados de recogida y difusión de información que permitan la evaluación de los</p>	<ul style="list-style-type: none"> – Los sectores productivos. – La segunda globalización. – Crisis económica y modelo económico keynesiano. – Tercera globalización: los problemas del desarrollo. – La evolución de los últimos años. – Evolución del sector productivo propio. <p>3. Relaciones internacionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Grandes potencias y conflicto colonial. – La guerra civil europea: – Los orígenes del conflicto. – Desarrollo de la Primera Guerra Mundial y sus consecuencias. – Enfrentamiento entre pasado y futuro: fascismo, democracia y socialismo real. – Desarrollo de la Segunda Guerra Mundial. – Descolonización y guerra fría. – El mundo globalizado actual. – España en el marco de relaciones actual. <p>4. La construcción europea.</p> <p>5. Arte contemporáneo.</p> <ul style="list-style-type: none"> – La ruptura del canon clásico. – Vanguardias históricas. – Análisis de obras artísticas. – Disfrute y construcción de criterios estéticos. – El cine y el cómic como entretenimiento de masas. <p>6. Tratamiento y elaboración</p>
--	---	--



	<p>aprendizajes realizados, utilizando distintos medios y soportes, utilizando el vocabulario preciso</p> <p>j) Se han desarrollado comportamientos acordes con el desarrollo del propio esfuerzo y el trabajo colaborativo.</p>	<p>de información para las actividades educativas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Trabajo colaborativo. - Presentación escrita de trabajos educativos. - Presentaciones y publicaciones web. - Estrategias de autoevaluación.
--	--	---

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS BÁSICOS
<p>2. Valora los principios básicos del sistema democrático analizando sus instituciones, sus formas de funcionamiento y las diferentes organizaciones políticas y económicas en que se manifiesta e infiriendo pautas de actuación para acomodar su comportamiento al cumplimiento de dichos principios.</p>	<p>a) Se han reconocido los principios básicos de la Declaración Universal de Derechos Humanos y su situación en el mundo de hoy, valorando su implicación para la vida cotidiana.</p> <p>b) Se han analizado los principios rectores, las instituciones y normas de funcionamiento de las principales instituciones internacionales, juzgando su papel en los conflictos mundiales.</p> <p>c) Se ha valorado la importancia en la mediación y resolución de conflictos en la extensión del modelo democrático, desarrollando criterios propios y razonados para la resolución de los mismos.</p> <p>d) Se han juzgado los rasgos esenciales del modelo democrático español mediante su comparación con distintos modelos de organización democrática, valorando el contexto histórico de su desarrollo.</p> <p>e) Se ha valorado la implicación del principio de no discriminación</p>	<p>Valoración de las sociedades democráticas.</p> <p>7. La Declaración Universal de Derechos Humanos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fuentes jurídicas del derecho contemporáneo. - Los Derechos Humanos en la vida cotidiana. - La situación actual de los derechos humanos. - Ámbitos de actuación: los conflictos internacionales actuales. - Otros organismos internacionales. <p>8. El modelo democrático español.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Características de los modelos democráticos existentes. - La construcción de la España democrática. - La Constitución Española. - Principios. Carta de derechos y deberes y sus implicaciones en la vida cotidiana. - Modelo de representación e instituciones. - El modelo territorial y su representación en el mapa. - El principio de no discriminación en la convivencia diaria.



	<p>en las relaciones personales y sociales del entorno próximo, juzgando comportamientos propios y ajenos e infiriendo pautas y acciones apropiadas para acomodar la actitud a los derechos y a las obligaciones que de él se derivan.</p> <p>f) Se han aplicado pautas de resolución de conflictos adecuadas a las situaciones encontradas en las relaciones con el entorno próximo a partir de los aprendizajes adquiridos, valorando las consecuencias y proponiendo mecanismos de mejora.</p> <p>g) Se ha elaborado información pautada y organizada para su utilización en situaciones de trabajo colaborativo y contraste de opiniones, aplicando criterios de claridad y precisión y de respeto a la pluralidad de opiniones.</p>	<p>9. Resolución de conflictos.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Principios y obligaciones que lo fundamentan. – Mecanismos para la resolución de conflictos. – Actitudes personales ante los conflictos. <p>10. Tratamiento y elaboración de información para las actividades educativas.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Procesos y pautas para el trabajo colaborativo. – Pautas para la recopilación de información periodística e informativa. – Preparación y presentación de información para actividades deliberativas. – Normas de funcionamiento y actitudes en el contraste de opiniones. – Evaluación y síntesis de un proceso deliberativo.
--	--	---

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS BÁSICOS
<p>3. Utiliza estrategias comunicativas para interpretar y comunicar información oral en lengua castellana, aplicando los principios de la escucha activa, estrategias razonadas de composición y las normas lingüísticas correctas encada caso.</p>	<p>a) Se han aplicado las habilidades de la escucha activa en el análisis de mensajes orales procedentes de los medios de comunicación, medios académicos, del ámbito profesional o de otras fuentes, identificando sus características principales.</p> <p>b) Se ha reconocido la intención comunicativa y la estructura temática de la comunicación oral, valorando posibles respuestas.</p> <p>c) Se ha realizado un uso correcto de los elementos de</p>	<p>Utilización de estrategias de comunicación oral en lengua castellana.</p> <p>11. Textos orales.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Tipos y características. <p>12. Técnicas de escucha activa en la comprensión de textos orales.</p> <p>13. La exposición de ideas y argumentos en actividades de aprendizaje.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Organización y preparación de los contenidos: ilación, sucesión y coherencia. – Uso de herramientas colaborativas



	<p>comunicación no verbal en las argumentaciones y exposiciones.</p> <p>d) Se han analizado los usos y niveles de la lengua y las normas lingüísticas en la comprensión y composición de mensajes orales, valorando y revisando los usos discriminatorios, específicamente en las relaciones de género.</p> <p>e) Se ha utilizado la terminología gramatical correcta en la comprensión de las actividades gramaticales propuestas y en la resolución de las mismas.</p>	<p>en formato digital.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Estructura: introducción, desarrollo y conclusión. <p>14. Aplicación de las normas lingüísticas en la comunicación oral.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Concisión, claridad y precisión. – Organización de la frase: estructuras gramaticales básicas. – Coherencia semántica. <p>15. Situaciones deliberativas.</p> <p>16. Utilización de recursos audiovisuales.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Pautas para elaborar una presentación. – Otras formas de presentar la información. – Uso de medios de apoyo.
--	--	---

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS BÁSICOS
<p>4. Utiliza estrategias comunicativas para interpretar y comunicar información escrita en lengua castellana, aplicando estrategias sistemáticas de lectura comprensiva y aplicando estrategias de análisis, síntesis y clasificación de forma estructurada y progresiva a la composición autónoma de textos de progresiva complejidad del ámbito académico</p>	<p>a) Se han valorado y analizado las características principales de los tipos en relación con su idoneidad para el trabajo que desea realizar.</p> <p>b) Se han utilizado herramientas de búsqueda diversas en la comprensión de un texto escrito, aplicando estrategias de reinterpretación de contenidos.</p> <p>c) Se han aplicado, de forma sistemática, estrategias de lectura comprensiva en la comprensión de los textos, extrayendo conclusiones para su aplicación en las actividades de aprendizaje y reconociendo posibles usos discriminatorios desde la perspectiva de género.</p>	<p>Utilización de estrategias de comunicación escrita en lengua castellana.</p> <p>17. Trabajos, informes, ensayos y otros textos académicos y científicos. Características.</p> <p>18. Aspectos lingüísticos a tener en cuenta.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Registros comunicativos de la lengua; factores que condicionan su uso. – Diversidad lingüística española: lenguas y dialectos. Situación del español en el mundo. – Variaciones de las formas deícticas en relación con la situación: fórmulas de confianza y de cortesía. – Estilo directo e indirecto.



<p>y profesional.</p>	<p>d) Se ha resumido el contenido de un texto escrito, extrayendo la idea principal, las secundarias y el propósito comunicativo, revisando y reformulando las conclusiones obtenidas.</p> <p>e) Se ha analizado la estructura de distintos textos escritos de utilización diaria, reconociendo usos y niveles de la lengua y pautas de elaboración.</p> <p>f) Se han aplicado las principales normas gramaticales y ortográficas en la redacción de textos de modo que el texto final resulte claro y preciso.</p> <p>g) Se han desarrollado pautas sistemáticas en la elaboración de textos escritos que permitan la valoración de los aprendizajes desarrollados y la reformulación de las necesidades de aprendizaje para mejorar la comunicación escrita.</p> <p>h) Se han observado pautas de presentación de trabajos escritos teniendo en cuenta el contenido, el formato y el público destinatario, utilizando un vocabulario adecuado al contexto.</p> <p>i) Se han resuelto actividades de comprensión y análisis de las estructuras gramaticales, comprobando la validez de las inferencias realizadas.</p>	<p>19. Estrategias de lectura con textos académicos.</p> <p>20. Presentación de textos escritos en distintos soportes.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Aplicación de las normas gramaticales. – Aplicación de las normas ortográficas. <p>21. Análisis lingüístico de textos escritos.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Conectores textuales: causa, consecuencia, condición e hipótesis. – Las formas verbales en los textos. Valores aspectuales de las perífrasis verbales. – Función subordinada, sustantiva, adjetiva y adverbial del verbo. – Sintaxis: complementos; frases compuestas. – Figuras retóricas en la comunicación escrita para mejorar el interés del oyente.
-----------------------	---	---



RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS BÁSICOS
<p>5. Interpreta textos literarios representativos de la literatura en lengua castellana desde el siglo XIX hasta la actualidad, reconociendo la intención del autor y relacionándolo con su contexto histórico, sociocultural y literario y generando criterios estéticos para la valoración del gusto personal.</p>	<p>a) Se han contrastado de forma sucesiva las etapas de evolución de la literatura en lengua castellana en el periodo considerado, extrayendo escuelas y estilos y reconociendo las obras más representativas de los mismos, utilizando instrumentos de recogida de información analíticos.</p> <p>b) Se ha valorado la estructura y el uso del lenguaje de una lectura personal de una obra completa adecuada al nivel y situándola en su contexto y reconociendo autores seleccionados, utilizando instrumentos formalizados.</p> <p>c) Se han expresado opiniones personales fundamentadas sobre los aspectos apreciados en una obra literaria y sobre la implicación entre su contenido y las propias experiencias vitales y criterios estéticos.</p> <p>d) Se han aplicado estrategias de análisis de textos literarios, teniendo en cuenta la comprensión de los temas y motivos, reconociendo los géneros y su evolución y la valoración de los elementos simbólicos y la funcionalidad de los recursos estilísticos más significativos.</p> <p>e) Se ha presentado un trabajo personal en soporte papel o digital en el que se recoge en forma analítica la información sobre un autor, una obra o un período de la literatura.</p>	<p>Interpretación de textos literarios en lengua castellana desde el siglo XIX.</p> <p>22. Instrumentos para la recogida de información de la lectura de una obra literaria.</p> <p>23. La literatura en sus géneros.</p> <p>24. Evolución de la literatura en lengua castellana desde el siglo XIX hasta la actualidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Literatura romántica. – Literatura realista. – Las «generaciones» anteriores a la Guerra Civil. – La evolución hasta la actualidad. <p>25. La literatura latinoamericana.</p>



5. CONTENIDOS

La duración del módulo se compone de 175 horas repartidas en 4 horas a la semana durante tres trimestres. En cuanto a la secuenciación de los contenidos de la asignatura de **Ámbito Sociolingüístico** para el nivel de 2º de FP Básica, se organizaría del siguiente modo.

Primer trimestre	
Ciencias Sociales: 1. Los paisajes naturales 2. Las sociedades prehistóricas 3. El nacimiento de las ciudades 4. Las sociedades urbanas antiguas. La cultura griega y romana	Lengua Castellana: 1. La comunicación y sus elementos 2. Lengua y sociedad 3. Los tipos de textos
Segundo trimestre	
Ciencias Sociales: 5. La Europa medieval 6. La Europa de las Monarquías absolutas 7. La colonización de América	Lengua Castellana: 4. La palabra: clases, estructura y formación 5. Palabras variables e invariables: clases y tipos 6. El enunciado 7. Los complementos del verbo y las clases de oraciones
Tercer Trimestre	
Ciencias Sociales: 8. La evolución del arte europeo 9. La construcción de Europa 10. La sociedad actual y la democracia	Lengua Castellana: 8. La literatura medieval española 9. La literatura en el Siglo de Oro 10. La literatura en el siglo XVIII

Respecto al ámbito de la Lengua castellana y Literatura, los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje serán como se presentan en la siguiente tabla.



CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
UNIDAD 1. LA COMUNICACIÓN Y LA LENGUA		
<p>1. La conversación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Características y estructura. - Comunicación no verbal. 	<p>1. Reconocer la intención comunicativa y la estructura temática de la comunicación oral.</p>	<p>1.1. Utilizar estrategias comunicativas para participar en conversaciones orales, aplicando los principios de la escucha activa, estrategias razonadas de composición y las normas lingüísticas correctas.</p>
<p>2. La comunicación y sus elementos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificación y análisis de los elementos propios de una situación comunicativa. - Comunicación verbal y comunicación no verbal. - Caracterización de la comunicación verbal y de la comunicación no verbal. 	<p>2. Utilizar adecuadamente normas lingüísticas y gramaticales en la comprensión y composición de mensajes orales, valorando los usos discriminatorios.</p>	<p>2.1. Utilizar la terminología gramatical correcta en el análisis y creación de textos orales.</p> <p>2.2. Responder con asertividad y actitud positiva e interpretar textos no verbales.</p>
<p>3. Comunicación verbal y no verbal.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Caracterización de la comunicación verbal y de la comunicación no verbal. 	<p>3. Analizar situaciones comunicativas concretas identificando los elementos esenciales de la comunicación.</p>	<p>3.1. Conocer los elementos del proceso de comunicación.</p>
<p>4. La lengua: unidades y organización.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Segmentación de textos en los enunciados que los componen. 	<p>4. Reconocer el significado de mensajes no verbales, analizando los usos y niveles de la lengua en textos y situaciones concretas</p>	<p>4.1. Elaborar textos escritos identificando las unidades de la lengua.</p> <p>4.2. Identificar los rasgos</p>



	para reconocer las variedades de Lengua.	<p>distintivos de la comunicación verbal y la comunicación no verbal.</p> <p>4.3. Comprender el fenómeno de la variación lingüística y reconoce los tipos de variedades de la lengua.</p> <p>4.4. Conocer y valorar la diversidad lingüística española y la situación del español en el mundo.</p>
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
UNIDAD 2. LOS TIPOS DE TEXTOS		
<p>1. La conferencia y el discurso.</p> <p>– Características de las conferencias y los discursos.</p>	<p>1. Aplicar las técnicas de la escucha activa en el análisis de conferencias y discursos orales procedentes de los medios de comunicación.</p>	<p>1.1 Utilizar estrategias comunicativas para interpretar y emitir conferencias y discursos, aplicando los principios de la escucha activa, estrategias razonadas de composición y las normas lingüísticas correctas.</p> <p>1.2. Comprender y diferenciar conferencia de discurso.</p>
<p>2.El texto narrativo</p>	<p>2. Identificar los elementos y componentes en que se estructura un texto narrativo.</p>	<p>2.1. Identificar las características, los elementos y la estructura en los textos narrativos.</p>



3.El texto descriptivo	3. Identificar los elementos y componentes en que se estructura un texto descriptivo.	3.1. Identificar las características, los elementos y la estructura en los textos descriptivos.
4.El texto expositivo	4. Identificar los elementos y componentes en que se estructura un texto expositivo.	4.1. Identificar las características, los elementos y la estructura en los textos expositivos.
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
UNIDAD 3. LOS TIPOS DE LENGUAJES		
1 El lenguaje científico-técnico. -Identificación de las características del lenguaje científico-técnico. - El lenguaje jurídico-administrativo. -El lenguaje comercial. -El lenguaje publicitario.	1. Aplicar de forma sistemática, estrategias de lectura comprensiva en la comprensión en texto científico-técnico, identificado sus características, elementos, intención comunicativa y estructura.	1.1. Identificar los elementos propios del lenguaje científico-técnico. 1.2. Utilizar estrategias comunicativas para interpretar y comunicar textos de lenguaje técnico. 1.3. Identificar los diferentes tipos de lenguajes según la función que cumple y el ámbito en el que se inscribe un texto. 1.4. Conocer y comprender las diferencias entre un texto técnico y un texto publicitario. 1.5. Comentar un texto publicitario y comprender su finalidad.
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
UNIDAD 4. TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN		



<p>1. Utilización de los medios audiovisuales.</p> <p>2. El lenguaje audiovisual.</p> <p>3. La crónica y el reportaje.</p>	<p>1. Se han identificado las características, los elementos y la estructura en crónicas y reportajes procedentes de los medios de comunicación.</p> <p>2. Reconocer la intención comunicativa y la estructura temática de crónicas y reportajes.</p> <p>3. Se han desarrollado pautas sistematizadas en la preparación de crónicas y reportajes escritos que permitan mejorar la comunicación.</p>	<p>1.1. Utilizar estrategias comunicativas para interpretar y elaborar crónicas y reportajes, aplicando estrategias razonadas de composición y las normas lingüísticas, correctas de los aprendizajes desarrollados.</p> <p>2.1. Utilizar estrategias comunicativas para escribir textos, aplicando estrategias de análisis, síntesis y clasificación de forma estructurada a la composición autónoma de textos.</p> <p>2.2. Utilizar estrategias comunicativas para exponer información oral, aplicando estrategias razonadas de composición y las normas lingüísticas correctas.</p>
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
UNIDAD 5. EL ENUNCIADO		
<p>1. El enunciado.</p> <p>- Frase y oración.</p>	<p>2. Diferenciar los tipos de enunciados y su modalidad.</p>	<p>2.1. Distinguir los enunciados de diferentes</p>



- Modalidad del enunciado.		textos y clasificarlos en frases u oraciones.
2. Los sintagmas. - Clases y estructura. - Análisis de sintagmas.	3. Identificar sintagmas nominales y sintagmas verbales.	3.1. Reconocer los distintos tipos de sintagmas. 3.2. Analizar diferentes sintagmas determinando su estructura.
3. El sujeto. - Clases y estructura. - Oraciones impersonales. - Concordancia entre sujeto y predicado.	4. Reconocer el sujeto en las oraciones.	4.1. Reconocer los distintos tipos de sujeto. 4.2. Construir oraciones teniendo en cuenta la concordancia entre sujeto y predicado.
4. El predicado. - Clases y estructura. - Perífrasis verbales.	4. Reconocer el predicado de las oraciones.	4.1. Reconocer el predicado de diferentes oraciones. 4.2. Identificar su clase según su núcleo. 4.3. Identificar perífrasis verbales y los elementos que las forman.
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
UNIDAD 6. LA ORACIÓN COMPUESTA		
1. Las clases de complementos verbales. Los complementos del verbo. - Objeto directo. - Objeto indirecto. - Complemento circunstancial.	1. Identificar los distintos tipos de complementos en una oración.	1.1. Identificar la función de diferentes tipos de complementos y las palabras a las que complementan. 1.2. Sustituir



<ul style="list-style-type: none"> – Complemento preposicional. – Complemento agente. <p>Los complementos del verbo y del sustantivo.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Atributo. – Complemento predicativo. 		<p>complementos de objeto directo e indirecto por los pronombres correspondientes.</p> <p>1.3. Transformar oraciones activas en pasivas y viceversa, determinando el sujeto y el complemento agente.</p>
<p>2. Las clases de complementos verbales.</p> <p>Los complementos del verbo.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Objeto directo. – Objeto indirecto. – Complemento circunstancial. – Complemento preposicional. – Complemento agente. <p>Los complementos del verbo y del sustantivo.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Atributo. – Complemento predicativo. 	<p>2. Identificar los distintos tipos de complementos en una oración.</p>	<p>2.1. Identificar la función de diferentes tipos de complementos y las palabras a las que complementan.</p> <p>2.2. Sustituir complementos de objeto directo e indirecto por los pronombres correspondientes.</p> <p>2.3. Transformar oraciones activas en pasivas y viceversa, determinando el sujeto y el complemento agente.</p>
<p>3. Las clases de oraciones según la naturaleza del predicado.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Oraciones copulativas y predicativas. – Oraciones transitivas e intransitivas. 	<p>3. Clasificar oraciones en función del predicado.</p>	<p>3.1. Identificar y clasificar oraciones según sean simples o compuestas.</p> <p>3.2. Realizar el análisis sintáctico de diversas oraciones compuestas.</p>
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
UNIDAD 7. LA LITERATURA ROMÁNTICA		
<p>1. Contexto social e histórico de la</p>	<p>1. Conocer y reconocer las</p>	<p>1. Conocer las</p>



<p>Literatura Romántica.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Características de la literatura romántica. -La prosa romántica. -Autores y obras representativos. Mariano José de Lara. - La poesía en el siglo XIX. -Autores y obras representativos. José de Espronceda, Rosalía de Castro y Gustavo Adolfo Bécquer. -El teatro romántico. -Autores y obras representativos. El duque de Rivas y José Zorrilla. 	<p>características de la literatura romántica.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Situar cronológicamente este movimiento literario. 3. Reconocer textos románticos por sus características literarias. 	<p>características de la literatura romántica.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Comentar un texto literario resaltando las características románticas en el mismo. 3. Identificar textos por el tema o por recursos literarios románticos. 4. Conocer los principales representantes españoles del Romanticismo. 5. Interpretar textos literarios representativos del Romanticismo, reconociendo la intención del autor y relacionándolo con su contexto histórico, sociocultural y literario.
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
UNIDAD 8. LA LITERATURA REALISTA Y NATURALISTA DE 1898 A 1939		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Contexto social e histórico de la Literatura Realista y Naturalista. 2. Obras y autores: Benito Pérez Galdos, "Clarín", Emilia Pardo Bazán y Blasco Ibañez. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer las características de la literatura realista y naturalista y su contexto histórico y social. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1 Reconocer los rasgos característicos de la literatura realista y naturalista. 1.2 Reconocer obras y autores de este movimiento. 1.3 Ser capaz de interpretar y comentar un texto realista y/o



CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
		naturalista, resaltando sus características propias.
UNIDAD 9. LA LITERATURA ESPAÑOLA DE 1939 A 1975		
<p>1. Contexto social e histórico de la literatura española de 1939 a 1975.</p> <p>2. Novela, teatro y ensayo: características de cada género literario.</p> <p>3. Selección de obras y autores más representativos de este periodo.</p>	<p>1. Conocer las características de la literatura española de posguerra.</p>	<p>1.1. Reconocer los rasgos característicos de la literatura española de 1939 a 1975.</p> <p>1.2 Reconocer obras y autores de este movimiento.</p> <p>1.3. Ser capaz de interpretar y comentar un texto literario de este periodo.</p>
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
UNIDAD 10. LA LITERATURA ESPAÑOLA ACTUAL		
<p>1. Contexto social e histórico de la literatura española actual.</p> <p>2. Novela, teatro y ensayo: características de cada género literario en España.</p> <p>3. Selección de obras y autores más representativos de este periodo.</p> <p>4. Contexto social e histórico de la literatura hispanoamericana actual.</p> <p>5. Novela, teatro y ensayo: características de cada género literario en Hispanoamérica.</p>	<p>1. Conocer las características de la literatura española actual.</p> <p>2. Conocer las características de la literatura hispanoamericana actual.</p>	<p>1.1. Reconocer los rasgos característicos de la literatura española actual.</p> <p>1.3 Reconocer obras y autores de este movimiento.</p> <p>1.4. Ser capaz de interpretar y comentar un texto literario de este periodo.</p> <p>1.5. Reconocer los rasgos característicos de la literatura española actual.</p>



--	--	--

Respecto al ámbito de las Ciencias Sociales, los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje serán como se presentan en la siguiente tabla.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
UNIDAD 1. LAS IDEAS DE LA ILUSTRACIÓN. LA REVOLUCIÓN FRANCESA. LA INDEPENDENCIA DE LOS EEUU		
1. La Ilustración. 2. La sociedad del Antiguo Régimen. 3. La sociedad liberal. 4. La sociedad democrática. 5. Las primeras revoluciones liberales.	1. Identificar y explicar los rasgos de la Ilustración. 2. Comprender la importancia de las ideas básicas y de las ideas políticas de la Ilustración. 3. Comprender las características propias de la monarquía absoluta. 4. Entender el concepto de estamento e identificar los diferentes estamentos de la sociedad del Antiguo Régimen.	1.1. Identificar la época, las causas, las ideas políticas y las características de la Ilustración. 2.1. Comprender y reconocer las peculiaridades de la monarquía absoluta y la sociedad estamental. 3.1. Conocer las características propias de la sociedad democrática liberal. 4.1. Comprender el significado de democracia y los tipos de democracia.
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
UNIDAD 2. EL IMPERIO NAPOLEÓNICO Y LA GUERRA DE INDEPENDENCIA ESPAÑOLA.		
1. La política de Napoleón en Francia. 2. El imperialismo napoleónico. 3. Las campañas bélicas en Europa. 4. Las campañas bélicas en España. 5. La resistencia española a Napoleón: las	1. Comprender las características de la política napoleónica. 2. Conocer las generalidades sobre el imperialismo napoleónico. 3. Conocer la cronología y desarrollo de las campañas bélicas en Europa. 4. Conocer la cronología y desarrollo de las campañas bélicas en España.	1. Conocer las características de la política napoleónica y su ideario. 2.1. Conocer las características de la política napoleónica de campaña. 3. Analizar las causas y consecuencias de las campañas bélicas napoleónicas.



juntas provinciales.		<p>4. Analizar las causas y consecuencias de las campañas bélicas napoleónicas en España.</p> <p>5. Conocer el desarrollo de las campañas bélicas en España y la guerra de Independencia.</p> <p>6. Conocer el significado de “guerra de independencia” española y saber situarlo en una época cronológica.</p>
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

UNIDAD 3. LA GLOBALIZACIÓN

<p>1. La estructura económica y su evolución.</p> <p>2. La primera globalización (1848-1914).</p> <p>3. La segunda globalización (1919-1989).</p> <p>4. La tercera globalización (de 1989 hasta la actualidad).</p> <p>5. La economía y el medio ambiente.</p>	<p>1. Comprender la utilidad de la economía.</p> <p>2. Identificar los sistemas económicos primario, secundario y terciario.</p> <p>3. Distinguir los rasgos de la primera globalización.</p> <p>4. Identificar las consecuencias de la primera globalización.</p> <p>5. Conocer las características de los felices años veinte con la depresión económica de los treinta.</p> <p>6. Identificar los rasgos de la economía de 1945 a 1989.</p>	<p>1. Definir economía y sectores productivos.</p> <p>2. Definir globalización y conocer las características y consecuencias de la primera globalización.</p> <p>3. Distinguir los rasgos de la segunda globalización.</p>
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

UNIDAD 4. EL IMPERIALISMO EUROPEO

<p>1. El Congreso de Viena y las revoluciones liberales.</p> <p>2 El conflicto colonial y las grandes potencias</p>	<p>1. Definir imperialismo.</p> <p>2. Exponer las características del Congreso de Viena.</p> <p>3. Identificar las revoluciones liberales del siglo</p>	<p>1.1. Definir el término imperialismo y saber aplicarlo correctamente.</p> <p>2.1. Conocer qué es y para qué</p>
---	---	--



<p>europas.</p> <p>4. Los sistemas bismarckianos y los sistemas de alianzas.</p>	<p>XIX.</p> <p>4. Describir los sistemas bismarckianos.</p>	<p>se crea el Congreso de Viena.</p> <p>3.1. Enumerar y conocer las revoluciones liberales del siglo XIX.</p> <p>4. Definir los sistemas bismarckianos y la paz armada.</p>
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

UNIDAD 5. LA PRIMERA GUERRA MUNDIAL Y LA REVOLUCIÓN RUSA

<p>6. La Primera Guerra Mundial (1914-1918).</p>	<p>1. Explicar el contexto histórico-político previo a la Primera Guerra Mundial.</p> <p>2. Explicar las causas, el detonante, el desarrollo y las consecuencias de la Primera Guerra Mundial.</p>	<p>1. Conocer las causas, el detonante, el desarrollo y las consecuencias de la Primera Guerra Mundial.</p> <p>2. Situar la guerra en un contexto histórico y político.</p> <p>3. Situar los puntos de conflicto en un mapamundi de Europa.</p>
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

UNIDAD 6. LA SEGUNDA REPÚBLICA Y LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA

<p>1. El contexto histórico y político de España durante la Segunda República.</p> <p>2. El alzamiento o golpe militar.</p> <p>3. La guerra civil de 1936-1939: desarrollo de las principales campañas bélicas.</p> <p>4. El Franquismo y la dictadura.</p>	<p>1. Comprender y reconocer el contexto histórico y político de la Segunda República española.</p> <p>2. Conocer las causas y consecuencias del golpe militar.</p> <p>3. Conocer las principales campañas bélicas.</p> <p>4. Conocer las consecuencias de la guerra y posguerra civil a nivel social, político y económico.</p> <p>5. Conocer el significado del franquismo y la dictadura.</p>	<p>1.1 Comprender la política de la segunda república.</p> <p>2.1. Identificar las causas y consecuencias de la guerra civil española.</p> <p>3. Localizar las principales campañas bélicas en un mapa de España.</p> <p>4. Comprender y analizar con sentido crítico el significado de una dictadura.</p>
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE



UNIDAD 7. LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

<p>1. La Segunda Guerra Mundial (1914-1918).</p>	<p>1. Explicar el contexto histórico-político previo a la Segunda Guerra Mundial.</p> <p>2. Explicar las causas, el detonante, el desarrollo y las consecuencias de la Segunda Guerra Mundial.</p>	<p>1.1 Conocer las causas, el detonante, el desarrollo y las consecuencias de la Segunda Guerra Mundial.</p> <p>1.2. Situar la guerra en un contexto histórico y político.</p> <p>1.3. Situar los puntos de conflicto en un mapamundi de Europa.</p>
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

UNIDAD 8. LA GUERRA FRÍA

<p>1. La Guerra Fría.</p> <p>2. Europa en la Guerra Fría.</p> <p>3. El fin del mundo bipolar.</p>	<p>1. Explicar el contexto histórico-político previo a la Guerra Fría.</p> <p>2. Explicar las causas, el detonante, el desarrollo y las consecuencias de la Guerra Fría a nivel mundial.</p>	<p>1.1 Conocer las causas, el detonante, el desarrollo y las consecuencias de la Guerra Fría Mundial.</p> <p>1.2. Situar la guerra en un contexto histórico y político.</p> <p>1.1. 1.3. Situar los puntos de conflicto en un mapamundi de Europa.</p>
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

UNIDAD 9. ORGANISMOS INTERNACIONALES: ONU Y UE

<p>1. La creación de la Comunidad Económica Europea.</p> <p>2. El Tratado de la Unión Europea.</p> <p>3. La Unión Europea: de los años 90 a la actualidad.</p> <p>4. Los órganos de gobierno y las instituciones de la Unión Europea.</p> <p>5. La actividad económica</p>	<p>1. Analizado las asociaciones y tratados que dieron paso a la Unión Europea.</p> <p>2. Conocer las funciones y objetivos de la UE.</p> <p>3. Conocer los países integrantes y su representación política en Europa.</p> <p>4. Explicar los orígenes de la ONU.</p> <p>5. Conocer las funciones y objetivos de la ONU.</p>	<p>1.1. Conocer los factores que influyen en la creación de la Unión Europea.</p> <p>1.2. Conocer la importancia del Tratado de Maastricht para la creación de la Unión Europea y entiende las maneras de relación entre los estados de la Unión Europea.</p> <p>2.1. Analizar la actividad económica en la Unión</p>
--	--	---



en la Unión Europea.

6. La sociedad internacional actual.

7. La Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Europea.

3.1. Conocer los órganos de gobierno y las instituciones de la Unión Europea.

4.1. Comprender los orígenes, funciones y órganos de gobierno de la Organización de las Naciones Unidas.



6. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

Como orientación pedagógica se fomentará:

- La planificación y realización de proyectos y trabajos en equipo lo que contribuye a que alumnos y alumnas organicen las tareas individuales y colectivas con rigor y responsabilidad, de forma cooperativa e igualitaria, poniendo en práctica las actitudes de colaboración, respeto y tolerancia necesarias para la convivencia.
- Durante el desarrollo del módulo deben visualizarse, tanto las aportaciones de las mujeres al conocimiento científico como las dificultades históricas que han padecido para acceder al mundo científico y tecnológico como social y laboral.
- Se prestará especial atención a los asuntos del día a día que configuran la actualidad social y que aún ponen de manifiesto estas desigualdades.

7. TEMPORALIZACIÓN

Los contenidos programados se impartendistribuidos **en 4 horas semanales** en el primer curso del ciclo, de la siguiente manera: 2 horas de Lengua y Literatura y 2 horas de Ciencias Sociales.

LENGUA CASTELLANA	
UNIDADES DE TRABAJO	TIEMPO
Unidad 1. La comunicación	4
Unidad 2. Los tipos de textos	4
Unidad 3. Los tipos de lenguajes	4
Unidad 4. Tratamiento de la información	5
Unidad 5. El enunciado	4
Unidad 6. La oración compuesta	4
Unidad 7. La literatura romántica	5



Unidad 8. La literatura realista y naturalista de 1898 a 1939	4
Unidad 9. La literatura española de 1939 a 1975	4
Unidad 10. La literatura española actual. La literatura hispanoamericana	4
TOTAL HORAS	42

1ª Evaluación: U.T.1, U.T.2, U.T.3, U.T.4.

2ª Evaluación: U.T.5, U.T.6, U.T.7.

3ª Evaluación: U.T.8, U.T.9, U.T.10.

CIENCIAS SOCIALES	
UNIDADES DE TRABAJO	TIEMPO
Unidad 1. Las ideas de la Ilustración. LA revolución francesa. La independencia de los EEUU	5
Unidad 2. El imperio napoleónico y la guerra de Independencia española.	6
Unidad 3. La globalización	6
Unidad 4. El imperio europeo	6
Unidad 5. La Primera Guerra mundial y la revolución rusa	6
Unidad 6. La Segunda República y la guerra civil española	6
Unidad 7. La Segunda Guerra mundial	6
Unidad 8. La Guerra Fría	6
Unidad 9. Organismos internacionales: ONU y UE	6
TOTAL HORAS	53



1ª Evaluación: U.T.1, U.T.2, U.T.3, U.T.4.

2ª Evaluación: U.T.5, U.T.6, U.T.7.

3ª Evaluación: U.T.8, U.T.9, U.T.10

8. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

El módulo de Comunicación y Sociedad incluye tres áreas (Lengua castellana y Literatura, Lengua inglesa y Geografía e Historia), áreas que normalmente aparecen tratadas y evaluadas en asignaturas o materias independientes en los planes de estudio.

Es evidente que en la **secuenciación** de los contenidos resultaría ilógico e inadecuado determinar una periodización del aprendizaje que supusiese que las distintas áreas van trabajándose unas a continuación de las otras. Pero es que, además, la propia metodología del módulo desaconseja delimitar una secuenciación de contenidos rígida tanto en el área de Lengua castellana y Literatura, orientada fundamentalmente a la comunicación oral y escrita, como también incluso en el ámbito de la Geografía e Historia, dado que lo utilizaremos muchas veces como soporte de la lectura y redacción de textos, entendiendo que no resulta un fin en sí mismo el conocimiento de unos acontecimientos históricos determinados, sino que más bien su estudio será una posibilidad para mejorar la comprensión y expresión del alumnado.

Es este el motivo por el cual no se recogen en esta programación contenidos secuenciados minuciosamente, sino distribuidos en las unidades de trabajo de las materias de Lengua castellana y Literatura y de Geografía e Historia, por trimestres.

A lo largo del curso se tenderá a fomentar y activar las siguientes actitudes:

- Explicación en el aula de cada uno de los contenidos del currículo, utilizando los medios audiovisuales necesarios y acotando los contenidos básicos que el alumno debe adquirir.

- Participación del alumno en los desarrollos teóricos y recogida de apuntes, datos técnicos, realización de ejercicios, etc., que posteriormente serán reflejados en un cuaderno de trabajo.

- Realización de cuadernillo de ejercicios en clase y en casa.

Los materiales curriculares y recursos didácticos que se utilizarán para desarrollar la programación son:



- ✓ Cuadernillo de trabajo para el alumno creado especialmente por el profesor, mediante fotocopias, tras una selección de las unidades didácticas y las actividades más interesantes.
- ✓ Libros de texto, libros virtuales, mapas, fotocopias y apuntes del profesor complementarán el cuadernillo de trabajo del alumno.
- ✓ Cañón electrónico para la proyección desde un PC.
- ✓ Ordenador.
- ✓ Pizarra, tizas, rotuladores, etc.
- ✓ Internet.

9. EVALUACIÓN

La evaluación de los alumnos de los ciclos de formación profesional básica tendrá carácter continuo, formativo e integrador, permitirá orientar sus aprendizajes y las programaciones educativas y se realizará por módulos profesionales y, así mismo, estará adaptada a las necesidades y evolución de los alumnos y las alumnas, pero, en cualquier caso, será fundamental:

- La observación sistemática que el profesorado debe realizar del trabajo desarrollado por el alumno.
- El contraste entre los objetivos planteados y el grado de destrezas conocimientos y habilidades adquiridas.
- La participación del alumnado en el proceso de enseñanza - aprendizaje a través de la autoevaluación individual, en grupo y en gran grupo.
- La motivación, la disposición, el esfuerzo, el progreso,... y otros aspectos de origen actitudinal serán también aspectos importantes a tener en cuenta durante la evaluación.
- La asistencia a clase será fundamental, pues es ésta la que nos determinará el trabajo realizado en clase y la participación del alumno.

La evaluación se realizará de mediante:

- ✓ **Evaluación inicial:** se realizará al comienzo del curso, mediante un cuestionario de conocimientos. El objetivo de esta evaluación es conocer los conocimientos de los que parte el alumno y así poder adecuar la exposición de contenidos a los conocimientos.



✓ **Evaluación trimestral:** se realizará al final de cada trimestre. El módulo se imparte a lo largo de un curso académico, dividido en tres trimestres, coincidiendo con las tres evaluaciones del curso. A continuación presentamos los procedimientos de evaluación de todos los trimestres:

• **EJERCICIOS Y ACTIVIDADES DE LAS UNIDADES DE TRABAJO.** A lo largo del desarrollo de las unidades de trabajo se realizarán ejercicios-actividades, que realizarán individualmente y por escrito, estos ejercicios se entregarán al profesor.

• **PRUEBAS ESCRITAS,** en las que el alumnado demostrará que ha adquirido los conocimientos programados para cada trimestre. Se realizarán al menos **dos pruebas a lo largo del trimestre.** Para la realización de estas pruebas se tendrán en cuenta los criterios de evaluación establecidos para cada una de las unidades de trabajo.

• **ACTITUD EN EL AULA:** Asistencia, puntualidad, realización de actividades-ejercicios en clase y en casa, respeto a los plazos de entrega, comportamiento individual y grupal, respeto a las normas, respeto entre los compañeros/as.

✓ **Evaluación final ordinaria:** Se realizará en mayo, para aquellos alumnos que no hayan superado alguna de las evaluaciones trimestrales.

✓ **Evaluación final extraordinaria:** Se realizará en junio, para aquellos alumnos que no hayan superado el módulo en la convocatoria ordinaria.

10. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, RECUPERACIÓN Y EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Para elaborar la calificación en las sesiones de evaluación, se atenderá a los criterios y baremos que indique el proyecto curricular del ciclo de Formación Profesional Básica en Servicios administrativos y, en su defecto, las que fije el departamento de la Familia Profesional de Administración y Gestión.

- **Pruebas teóricas y prácticas 60%**

- **La participación activa** en clase, el interés y el desarrollo de valores y hábitos de comportamiento se puntuarán con un **20% de la nota.**

- El cumplimiento de las **tareas propias** de su nivel con autonomía y responsabilidad: **Cuaderno de clase con el trabajo diario realizado** y los conceptos desarrollados se puntuarán con un **20% de la nota.**

El profesor tomará nota diariamente de la realización de los ejercicios, qué alumnos los han presentado y hecho y quiénes no. Por su parte, los cuadernos se recogerán mínimo una vez al trimestre y el profesor repasará y comprobará que las



actividades han sido corregidas y/o completadas. El cuaderno de clase computa dentro de las actividades propias del nivel del alumno y forma parte del porcentaje del 20% de la nota, como ya hemos señalado anteriormente.

Para cualquier otra cuestión, se seguirán las indicaciones marcadas por el equipo educativo de este ciclo de formación profesional básico.

La nota media de las pruebas teóricas y prácticas será aplicada de la siguiente manera: **60% Lengua y 40% Ciencias Sociales.**

La calificación de la evaluación será un valor numérico sin decimales entre 1 y 10. Se considerarán aprobados todos los alumnos cuya calificación sea de 5 o superior en cada una de las materias.

La expresión de la evaluación final será la media aritmética, sin decimales, de las tres evaluaciones (una vez superadas todas).

En el caso de pruebas de recuperación, si ésta es positiva, la calificación del examen será de 5.

10.1. CRITERIOS DE RECUPERACION

a) Recuperación de la evaluación.

Se prevé la realización de actividades de refuerzo, En el caso de que, a pesar de dichas actividades, no se consigan los objetivos previstos y por tanto no se alcance las competencias del ámbito, se prevé una recuperación cada trimestre (salvo en las asignaturas que cursen evaluación continua) y antes de la evaluación, con el objetivo de motivar a los alumnos para que aparezcan como aprobados en el boletín de notas de la evaluación.

b) Recuperación final.

Al final de curso se realizarán unas pruebas extraordinarias de recuperación, para los alumnos que tengan pendiente alguna evaluación. El alumno sólo tendrá que examinarse de las partes pendientes. Los criterios de evaluación son los mismos que los generales establecidos para dicho módulo.

c) Promoción con el módulo de Comunicación y Sociedad I pendiente

Para el alumnado que promoció a segundo curso con el módulo de Comunicación y Sociedad I pendiente se preparará un plan de recuperación individualizado que el alumno deberá superar para poder ser evaluado del módulo Comunicación y Sociedad II. Por dicho motivo, se propondrá la realización y supervisión de dicho plan a lo largo del primer mes del curso.



En el caso de los alumnos cuyo número total de faltas supere el 15% por evaluación y no sea posible aplicar los criterios de evaluación continua, deberán realizar una prueba específica en el mes de junio, así como aportar los trabajos que el profesor les indique. Se considerará superada si obtienen una calificación igual o superior a 5 puntos además de entregar las tareas correctamente realizadas.

10.2. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

En caso de no superar la evaluación ordinaria, los alumnos tendrán como posibilidad de recuperación final, la realización de una prueba escrita en el mes de junio, en la que deberán obtener una calificación igual o superior a 5. Los contenidos a evaluar serán aquellos no superados durante las evaluaciones, es decir, aquellos en los que la calificación obtenida haya sido inferior a 5. Quedará a disposición del profesor encargado de la materia incluir otras tareas como la realización de trabajos, entrega de actividades, etc.

11. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Cuando existan en el aula alumnos/as con necesidades específicas se realizarán las adaptaciones necesarias de la metodología y de los recursos didácticos con ayuda del Departamento de Orientación.

12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Se contempla la realización de un máximo de 2 actividades extraescolares propias para la asignatura de Ámbito Sociolingüístico, que se desarrollarían en el mes de mayo y supondrían un coste muy bajo para la dirección de nuestro IES. Dichas actividades van orientadas al conocimiento del medio, en este caso, Oviedo, la capital del Principado.

Una primera actividad sería “Oviedo, centro histórico-artístico”, una visita cultural a los monumentos prerrománicos, a la catedral y a los vestigios medievales de la ciudad. Podría visitarse, incluso, el Museo Arqueológico.

Una segunda actividad sería “Oviedo, capital de servicios” y se ofrecería un recorrido por los centros administrativos de la capital: aprovechando las jornadas de puertas abiertas, se visitaría la Junta General del Principado, el edificio de Servicios



múltiples y Consejerías, especialmente el Registro, además de la Delegación de Gobierno y la oficina central de correos.

Ambas actividades pueden desarrollarse a pie o por medio del transporte urbano, con lo que el coste de las mismas sería muy reducido. Su realización se llevaría a cabo a finales del mes de abril o principios de mayo, a fin del tercer trimestre.

13. PLAN DE LECTURA, ESCRITURA E INVESTIGACIÓN

La lectura, la escritura y la investigación son pilares básicos de la materia de Lengua castellana y literatura tanto en el proceso de enseñanza-aprendizaje, como en la evaluación, tal como se detalla a lo largo de toda esta programación. En todo caso, habrá un mínimo de una hora semanal, dentro de las cuatro asignadas a actividades referentes tanto a Lengua castellana y literatura como a Ciencias Sociales para actividades específicas de lectura, a veces en voz alta, y de comprensión de un texto, que en muchas ocasiones será de carácter literario.

Se propone para el segundo curso de FP Básica la lectura de la novela de Carmen Laforet, "**Nada**". Lectura que se realizará tanto en el aula (centrándose en la vocalización y respeto de los signos de puntuación, procurando una lectura atenta y declamada) como en casa, lectura individual y silenciosa. Al final de la lectura, el alumno deberá realizar una prueba escrita: bien un control de lectura, una ficha o un trabajo personal, que completaría el 30% de la nota, dentro del cumplimiento de tareas propias de su nivel.

14. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

A la hora de considerar si es conveniente una modificación en la programación se tendrán en cuenta aspectos como si los resultados de evaluación son buenos o no, o si difieren sustancialmente de los de otras materias.

Es importante determinar también si las medidas de atención a la diversidad, en especial las adaptaciones curriculares no significativas se aplican y dan resultado.

Una tercera consideración hace referencia a si los materiales, recursos didácticos y distribución de espacios y tiempos en la secuenciación de contenidos, así como los criterios de evaluación resultan adecuados.

El análisis que se haga de estas cuestiones debe realizarse con profundidad evitando la simplificación: ni el hecho de que el porcentaje de aprobados sea alto



Doctor **Fleming**
Instituto de Educación Secundaria

Departamento de Lengua castellana y literatura



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA



Fondo Social Europeo

significa que no sean precisos cambios en la programación, ni el hecho de que sean bajos es sinónimo de un fallo en la programación.